



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

MIRIAM NOGUERAS i CAMERO en su calidad de diputada de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

El pasado 3 de noviembre presentamos una pregunta escrita a raíz de la publicación de tuits ofensivos y contrarios a la neutralidad política de las FCSE desde la cuenta oficial de la Asociación PRO Guardia Civil.

En la contestación del Gobierno se nos informó que “desde el año 2013, fecha en la que se inició la convocatoria y concesión anual de subvenciones a todas las asociaciones profesionales de Guardias Civiles, la Asociación PRO Guardia Civil ha venido recibiendo distintas cuantías anuales en concepto de subvención.”

El 10 de abril de 2018, el Twitter oficial de la Asociación PRO Guardia Civil publicó el siguiente mensaje: “La @guardiacivil está llevando a cabo este martes una operación en Catalunya contra los Comitès de Defensa de la República (CDR) por los actos de terrorismo callejero de las últimas semanas.” Las personas detenidas y acusadas por terrorismo fueron posteriormente absueltas y se retiraron los cargos, aunque dicha asociación ya había vulnerado su presunción de inocencia, mientras a su vez calificaba unas protestas legítimas de “terrorismo callejero”.

¿Considera el Gobierno que una asociación de Guardias Civiles en activo que incumple reiteradamente el principio de neutralidad política de las FCSE debe recibir dinero público?

Congreso de los Diputados, a 21 de enero de 2021

Míriam Nogueras i Camero
Diputada de Junts per Catalunya